



**LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**SOBRE LA CONTROVERSA LIMITROFE ENTRE VENEZUELA Y**  
**LA REPÚBLICA COOPERATIVA DE GUYANA**

Ante los recientes acontecimientos generados en torno a la Guayana Esequiba o zona en reclamación, por el otorgamiento de “bloques exploratorios” y concesiones por parte del Gobierno de Guyana a empresas transnacionales petroleras sobre el Territorio en Reclamación y sobre la fachada atlántica frente a las costas del Estado venezolano del Delta Amacuro, la Academia de Ciencias Políticas y Sociales una vez más manifiesta públicamente su opinión y reitera sus anteriores pronunciamientos alertando a la comunidad nacional sobre la gravedad de tales acontecimientos y la conducta del Estado venezolano al respecto.

Tal como se ha señalado anteriormente, la inacción del Estado venezolano ante los atropellos a la soberanía nacional por parte del Gobierno de Guyana pueden acarrear consecuencias negativas bajo los principios que rigen el Derecho Internacional Público, razón por la cual esta Academia una vez más insta al Gobierno venezolano a elevar su más rotunda protesta ante el Gobierno de la República Cooperativa de Guyana por las violaciones a nuestra soberanía nacional por las concesiones otorgadas, contrariando los irrenunciables derechos de Venezuela en todos los espacios geográficos de su fachada atlántica.

En reiteradas ocasiones hemos advertido sobre la equívoca conducta del Gobierno de Venezuela al mantener una política de cooperación y ayuda económica al Gobierno de Guyana, que está permitiendo la consolidación de actos de ocupación del Territorio en Reclamación, sin que se haga expresamente la



salvedad de que ninguno de esos actos menoscaban los derechos sujetos a reclamación por Venezuela con base en el Acuerdo de Ginebra.

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales una vez más exhorta al Gobierno de Venezuela: (i) a intensificar el patrullaje de la fachada atlántica del territorio de Venezuela, incluido su mar territorial y su zona económica exclusiva; (ii) a revisar su política de cooperación con Guyana en detrimento de los derechos de Venezuela y, sobre todo, a reconsiderar el enfoque antihistórico dado en los últimos años a la reclamación del territorio Esequibo.

Asimismo, esta Academia reitera la necesidad de que el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela exprese al Gobierno de la República Cooperativa de Guyana la necesidad de concluir con prontitud, con el apoyo del Secretario General de las Naciones Unidas, la controversia pendiente, con base en el Acuerdo de Ginebra, cuyo propósito es la búsqueda de un acuerdo práctico mutuamente satisfactorio.

Caracas, 21 de abril de 2015

Presidente

Dr. Eugenio Hernández-Bretón

Secretario

Dr. Julio Rodríguez Berrizbeitia